

Subscripción En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 33. Teléfono 89. Anuncios y Reclamos a precio de tarifa. Remitidos 0'25 plus línea. Pago anticipado.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de Roldós y C. A. Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbaro, 3. Cebrián y C. Puertaferrisa, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente a la Iglesia de Belén. EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Rongemont, 14.

SOBERBIA

En Barcelona, como en Madrid, pero más en Madrid porque en Madrid nevó más. El frío, ha revestido caracteres de grave problema un fenómeno que, cuando cae cayendo del cielo y helándose, por hacer frío, es la cosa más natural del mundo.

Y observamos este hecho singularmente curioso y paradójico de que en los grandes focos de la civilización centros de todo progreso, de todo adelanto, de toda comodidad y confort, donde la electricidad, ingeniosamente aplicada, parece una varita mágica atenta a nuestros menores deseos y caprichos donde creemos que nada nos falta, nada nos puede faltar, basta una pequeña imprevisión, anomalía en las leyes naturales para que nos desconcertemos y suframos horriblemente, mientras el mismo fenómeno apenas asombra y hace sufrir a los habitantes de la misera aldea siberiana o del caserío olvidado en las altas cumbres del Pirineo.

¿Qué ocurriría, si en Barcelona, en Madrid, en París nevara cuatro días seguidos o hiciera durante quince un río verdaderamente siberiano? Horroriza pensar. Padeceríamos hambre, frío, una peste tal vez.

Moriríamos por cientos y por miles, impotentes en nuestras casas, en nuestros palacios radiantes de luz, calentitos, pues tenemos calefacción central, y pudiendo comunicar, sin movernos sin poder movernos, a cielos y tierra por medio del teléfono nuestro inútil desespero.

En Perpignan y en Madrid a poco se quedan sin carne, sin pan, las basuras en el arroyo, los cadáveres en casa y rompiéndose por las calles brazos y piernas los imprudentes que osaron salir.

Señoras y caballeros, cuyos pies breves y cuyas manos finas, acostumbrados a calzar zapatito de charol y guante de cabritilla no saben andar, no saben asirse, señoras y caballeros de quienes los esquimales y el pastor de rebaño se reírían al verles, dando tumbos por donde ellos, salvajes, bailarían con un solo pie.

Imprevisión, mala administración de las autoridades, decimos. Ciertamente no son los Gobiernos y los Municipios un modelo de orden y previsión. Pero reconocamos que no es suya toda la culpa.

Es que en el mundo todos, casi todos, sólo pensamos en Santa Barbara cuando truena. Mucho predicar ahorro y previsión. Dinero para cuando seamos viejos, inválidos o estemos enfermos; y si alguien no lo hace, al prodigo le declaramos insentato.

Nos asombra y escandaliza que un ser humano no piense en lo que puede llegar, en lo que tarde o temprano debe llegar y nosotros nos creemos más sensatos porque, pensando en ello, amontonamos unas monedas de oro.

Insensatos también! El oro sirve para muchas cosas pero no

para todo. El oro falta también. Una huelga inesperada, puede matar de hambre a la gran ciudad; un cable se funde y queda la columna a oscuras; un cigarrillo tirado hace volar un barrio entero. Y no se come el oro ni a la luz, ni evita la explosión.

¿Son estas lecciones que nos prepara la Providencia para limitar nuestro orgullo, nuestra soberbia? En todo caso, son lecciones merecidas.

Sin ellas el hombre que buscaba inútilmente Diógenes con su linterna hace siglos, tampoco lo hallaríamos hoy a la luz de nuestros rayos eléctricos, rayos X y demás rayos.

COMENTANDO

OTRA VICTIMA DE LA NIEVE

Esta víctima de la nieve ha sido la más caracterizada de todas, puesto que fué nada menos que el alcalde de Madrid.

El vizconde de Eza se ha creído en el caso de dimitir el puesto que ocupaba, según él por no querer aguantar más tiempo las cuchufletas de los periodistas, con lo que se le hacía perder el respeto y la consideración del vecindario. La primera autoridad municipal, según opina el señor vizconde, necesita estar rodeado de todos los prestigios de los ciudadanos aun en los instantes trágicos en que se rompen un brazo o una pierna, deben dirigir a ella los homenajes de respeto y de veneración.

La teoría es cómoda, sin duda; pero tiene sus quiebras. Hay gentes viejas que consideran indispensable que Madrid pueda transitarse fácilmente, sin grave peligro para la fidejua integridad personal, que suponen que las autoridades municipales son las encargadas de custodiar los servicios de limpieza; como todos los demás afectos a ellas, y especialmente en los momentos difíciles, en que por no atenderlos debidamente, pueden ocurrir trastornos de importancia en la vida ciudadana, y, finalmente, exigen, ya que pagan, que se les atienda en la justa medida.

Hay en lo del deshielo del alcalde una nota de humorismo. El señor vizconde de Eza, para librarse de las acometidas humorísticas de los periodistas, ha dicho, que él no podía prever la nevada de estos días, porque se trata de un fenómeno meteorológico, que sólo se produce con semejante intensidad cada nueve años. Es decir, que el señor vizconde de Eza sabía ya que iba a nevar como ha nevado, y, sin embargo, rechaza la posibilidad de una previsión del suceso.

Dejemos en paz al ex alcalde de Madrid, a quien han bastado a deshalar unas cuantas chirigotas amables.

PROCESAMIENTO

DE ALCALDES Y DEPOSITARIOS

El ministro de Hacienda al señor Nicolas

Sr. D. José Nicolau.

Mi distinguido amigo: He examinado detenidamente su atenta carta que envuelve dos cuestiones: una relativa al

trato que se haya dado a muchos alcaldes y depositarios en esa provincia procesados por malversación de caudales públicos, por no haber mantenido en depósito para la Hacienda cantidades embargadas para cubrir débitos del impuesto de consumos, y otra referente, en general, a los procedimientos de apremio contra Municipios.

Respecto de lo primero, que ha tenido una extensión en esta provincia que no ha alcanzado en otras, aunque no tengo a la vista datos precisos de la Delegación de Hacienda, no son necesarias, puesto que la propia carta de V. contiene la explicación.

En efecto, en Tarragona dieron por suprimido el impuesto de consumos sin esperar a que hubiese Ley que lo suprimiera, y dice V. muy bien que la resistencia al pago obedeció a un estado de opinión formado desde antiguo y en ciertos momentos fomentado con fines políticos contra el impuesto de consumos.

Respecto de la cuestión general de embargo a los Municipios y personalmente a los que de ellos forman parte, creo que los preceptos de la Instrucción que autorizan el embargo a los Ayuntamientos hasta el 66 por 100 deben interpretarse en forma tal, que contadas veces debe llegarse a aquel extremo y no ha de pasarse, sino raramente, del embargo del 15 por 100, es decir, que solamente pueden embargarse ingresos municipales corrientes del presupuesto en ejercicio en un 66 por 100, cuando los débitos del Estado proceden también del año en que se está, y como el caso ordinario es que el embargo sea por años anteriores, no debe pasarse del 15 por 100.

En cuanto a la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales, por consumos, no nace de preceptos reglamentarios, sino de una ley, como es el artículo 27 de la de Presupuestos de 28 de 1898. Esa ley los hace responsables con sus bienes propios cuando distrajeran los fondos recaudados correspondientes al Tesoro o no acordaran a su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto, añadiendo la ley que los delegados de Hacienda, antes de declarar las responsabilidades, requerirán a los concejales para que subsanen la falta en el término de un mes.

Reducida la responsabilidad a esos dos casos concretos, tan graves, y con el aviso del mes para subsanar la falta cometida, entiendo que la ley debe mantenerse y que no requiere reforma alguna.

También pueden incurrir los alcaldes y depositarios municipales en responsabilidad personal por el mismo impuesto de consumos y por cualquier otro débito a la Hacienda por virtud de lo dispuesto en el art. 548 del Código penal, que castiga a los que han distraído dinero u otra cosa mueble que hubieren recibido en depósito, comisión o administración.

Este artículo del Código lo recuerda el art. 109 de la Instrucción de apremios al disponer, respecto del procedimiento ejecutivo contra Ayuntamientos, que el ejecutor nombrará depositario al que ejerza este cargo en la corporación deudora, requiriéndole para que conserve en depósito la parte correspondiente a la Hacienda de los ingresos que se realicen y requiriendo asimismo al alcalde, en su calidad de ordenador de pagos, para que bajo igual responsabilidad penal, no ordene

otros pagos que los que quepan dentro del tanto por ciento dejado libre por la Hacienda embargante.

Se trata, pues, también de un precepto de ley como es el Código penal que no parece necesitar reforma, creyendo V. que sólo se trata de modificar la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.

Como usted ve, tenemos en cuanto a consumos una ley especial, y en cuanto a otros descubiertos, la responsabilidad, por quebrantamiento de depósito, no puede decirse que esté en la Instrucción de apremios, sino en el Código penal que ella misma invoca.

Por todo lo expuesto, no veo de momento medio posible para adoptar soluciones que implicarían derogación de leyes, pero lo que sí hago es ordenar que se recuerde el exacto cumplimiento de la R. O. de 24 de Enero de 1902, aclaratoria a la Instrucción de apremios, en lo que se refiere a los débitos atrasados y corrientes de Diputaciones y Ayuntamientos, esto es, que sólo debe embargarse el 66 por 100 del presupuesto de la corporación deudora para extinguir débitos corrientes, y si existen débitos de anteriores ejercicios, se limita al embargo del 15 por 100.

Con mucho gusto se reitera de usted atmo. amigo q. b. e. m. D. Gabino Bugallá. Enero, 1914.

Réplica del Sr. Nicolau

Madrid 19 Enero de 1914.

Excmo. Sr. D. Gabino Bugallá.

Mi distinguido amigo: Doy a V. expresivas gracias por las manifestaciones que se sirve hacerme en su grata carta, creyendo que la interpretación del artículo 109 de la vigente Instrucción de apremios, de acuerdo con la R. O. de 24 de Enero de 1902, cuyo cumplimiento se sirve V. recordar, ha de producir en lo futuro, con respecto a lo actual, una mejora muy sensible.

Pero me he de permitir observar que con tal medida no se evitará el presente conflicto originado por el procesamiento y declaración de responsabilidad personal de más de 80 alcaldes y depositarios municipales, que acaso no lo hubieran sido de haberse dado a la Instrucción citada la interpretación que ahora se recomienda, y que en todo caso representan medidas violentísimas que lejos de conducir a normalizar la recaudación, no podrán menos de ser causa de funestas perturbaciones.

Juzgo que para tomarlas no han sido los expedientes instruidos debidamente, pues en materia tan grave ni siquiera se ha dado audiencia a los interesados. Por eso, si aquellos expedientes fuesen urgentemente reclamados y examinados por el Ministerio, haciendo uso de la alta inspección que le compete, es de esperar que se declarase la nulidad de todos, que comunicada al Tribunal provocaría sin duda el sobreseimiento de los sumarios no calificados y la retirada de la acusación fiscal en el acto del juicio de los restantes.

He de insistir en un punto de los tratados en mi carta anterior. Sigo creyendo que la mejor solución sería modificar el artículo 109 de la Instrucción de apremios en el sentido de que el embargo por deudas de consumos se limitase a los productos de este impuesto donde se recaudase por administración o arriendo; y donde lo fuera

por reparto, a las cantidades pendientes de cobro por este concepto. La responsabilidad de concejales y el embargo de las rentas restantes de los Municipios no debería decretarse más que en el caso de que éstos hubiesen recaudado la totalidad o la mayor parte del cupo de consumos sin ingresar en el Tesoro la parte correspondiente al Estado.

Con esto, a mi ver, quedarían bien garantidos los intereses de éste, sin que se pudiese llegar a los extremos a que conduce la Instrucción actual, sin verdadera finalidad práctica, y con grave perturbación de las administraciones municipales.

Se reitera de V. atmo. amigo y S. S. q. b. e. m. José Nicolau.

Depuración y conservación del aceite

Siempre que la elaboración proviene de la transformación de un fruto primitivo, y más especialmente si tratamos masas líquidas—vino, aceite, sidra, etcétera—suele ocurrir una proporción inversa.

El escaso cuidado de los primeros trabajos, requiere mayor esmero en los sucesivos, y copiosamente, cuanto más lentas y solícitas sean las primeras operaciones, menor será el trabajo que se sujeta a las mismas.

En la elaboración del aceite se da con frecuencia este hecho, por lo mismo que la clarificación se hace más lenta sobre cuerpos mucilaginosos de escasa solubilidad.

Obtenido el aceite de un fruto sano y fresco, presenta sus características principales en el color y en el olor. Puede ser el primero dorado, ambarino o ligeramente verdoso. El olor, o bien recuerda un algo el del fruto, o es absolutamente inodoro. El sabor es algo dulce y el aspecto es de fluidez. Resiste bien las altas temperaturas—híervese a 330° centígrados—pero influyen rápidamente en su masa las bajas gradaciones del termómetro. El contacto del aire, al producirse la absorción del oxígeno, lo enrancia. Es insoluble al agua y poco soluble al éter o alcohol.

Después de la recogida del aceite, quedan flotando en su masa materias que le son extrañas y lo enturbian, por lo cual es menester librarlo de su presencia. Puede obtenerse esta primera clarificación con los trasiegos y el reposo al depositarlo en las tinajas. Cualquiera que sea el método que se emplee hay que tener muy presente que conviene una temperatura adecuada, siendo la de 15° centígrados la más propia. El reposo precipita el fondo de los depósitos las materias extrañas, de las que conviene separar al aceite, mediante sucesivos trasiegos.

Recúrrase también, para no malgastar el tiempo o porque conviene acondicionar el producto para el mercado, a las filtraciones. No describiré la serie de aparatos inventados por la industria, pues con mayor o menor resultado tienden todos a lo mismo. El filtro de Barés, que se sirve del algodón; el de Danis, a base de avena gruesa y carbón vegetal o animal; el de Jeune, que emplea como masa filtrante el musgo seco y paño de menzuda; el de Cosens con exquisito carbonizado y turba... Tienen los oleicultores donde elegir, pero mi recomendación esencial consistirá en decirles que se procuren aparatos que operen completamente aislados del contacto del aire por el peligro de oxigenación arriba dicho, y que en la filtración aumenta al fraccionarse el aceite por tratar escasos volúmenes.

Joyería y Relojería MAGRIÑÁ

REUS. -- Calle de Monterols, núm. 22. -- REUS

No se extraña la costumbre de algunos de mezclar una vigésima parte de agua al aceite antes de filtrarlo, pues creen que, separándose del agua, arrastra ésta consigo las substancias exóticas.

Consistenten también los aceites finos la clarificación por medio de ácidos vegetales, que, como el cítrico y tánico, son insuperables. Para ello se disuelven en agua, con cuya solución se trata el aceite.

Para preparar la disolución cítrica se exprimen de 10 á 12 limones, con los cuales se preparan otros tantos litros de disolución. Para la tánica precisan dos kilogramos de corteza de encina, que darán 8 á 10 litros de líquido clarificante.

Para tratar de 3 á 4 hectólitros de aceite precisan 10 litros de solución cítrica, mientras que con 10 litros de tánica sólo se tratarán de 2 á 3 hectólitros. No se abusa de las concentraciones ácidas, que podrían influir sobre las partículas olorosas del aceite y aún comunicarle algún resabio que advirtiría el paladar.

Las depuraciones mediante el sulfúrico, claras de huevo, potasa ó sosa, yo no las recomiendo en modo alguno, como no sea para los aceites industriales, ó mejor, de aplicación industrial, que si se tratan es por un lujo casi siempre innecesario.

La conservación depende del estado de limpieza de la temperatura y del aislamiento del aire, polvo, etc.

En terminos generales diré que los aceites finos comestibles es preferible retenerlos en orzas, zafras y tinajas de poca cubida. Los aceites ordinarios se pueden poner en cisternas ó balsas cubiertas. Antes de usar de un depósito ó envase cualquiera, débese lavar con agua en la que se haya disuelto un 5 por 100 de sosa y secarlos luego concienzudamente.

Esta conseja de embadurnar las paredes con pulpa de manzanas ó membrillos debe desterrarse. Cada vez que se agote la cantidad de aceite contenido en un envase, es menester limpiarlo de las emorces, turbias ó acefiones.

La época más conveniente para los trasiegos será la primavera, usando aparatos cilíndricos de estrecha boca. Destiérense los corambres cuya piel comunica el olor que le es propio al aceite fino.

Todos los residuos de la clarificación y los pozos se llevan al «infierno» para en su día aprovecharlos en dos proporciones: úbrificantes y saponíferos.

Con esto y una vigilancia en toda operación, examinar de vez en cuando el aceite almacenado con catas y procurar una aireación uniforme, pero nunca excesiva, de las cuadras, que se mantendrán en lo posible entre los 12 y 18° centígrados, no es fácil nos sorprenda desagradablemente algún contratiempo que fuerza al aceite.

Diré, pues, que ninguna ciencia se infiere de lo tratado en este y anteriores artículos, pero sí se pide un cuidado y una limpieza extremas. Quien observa las elementales nociones de la oleificación con creces se lo cobra del producto, y bien castiga éste al descuido y terco.

Pedro, J. Llort.

CRÓNICA PARISIÉN

LA PULGA DE ROTSHILD

25.000 francos por ella

La noticia es picante.

M. Carlos de Rothchild acaba de comprar una pulga por el precio de 25.000 francos.

No se crea que esto es una anécdota humorística; esto es historia, historia natural. El Sr. Perrier, miembro del Instituto, citó ayer el hecho y la cifra en el almanaque de la Sociedad nacional de aclimatación.

Por muy millonario y por muy coleccionista que sea el Sr. de Rothchild, el precio de 25.000 francos por una pulga puede parecer exagerado.

En efecto, echemos una rápida ojeada por los grandes mercados de pulgas del mundo para enterarnos de los precios.

La señora Stenegry, la gran domadora y educadora de pulgas, la que exhibe en todas las grandes ferias sus magníficas colecciones de pulgas amaestradas, no paga más que á razón de un franco la docena de alumnas. En verdad que Mme. Stenegry las compra en estado salvaje, cuando no saben más que saltar á bulto.

Hay, sin embargo, pulgas más baratas. El día primero de año, el Gobierno hace venir á París, pagándoles el viaje y la comida, pintorescas familias exóticas, encargadas de tocar el organillo por las calles y de ceder pulgas á los transeúntes. Así, el 1.º de Enero, se pueden comprar 12 pulgas por una perra chica. Pero esto es una venta-reclamo, una ocasión evidentemente excepcional.

En fin, en Saint-Quen, á las puertas de París, ¿quién no ha estado alguna vez en el gran «Marché aux puces»? Allí hay pulgas gratuitas para las clases necesitadas.

¿Cómo es, pues, que M. Carlos de Rothchild ha pagado 25.000 francos de una pulga? Será una pulga excepcionalmente sebía; mucho más que las de madame Stenegry, una pulga que habrá pasado muchos cursos en los dormitorios de la Escuela Politécnica y se habrá al dedillo la Geometría de Euclides?

Nada de eso. La pulga de Rothchild no tiene más mérito que el de ser rarísimo, poco menos que invisible y difícilísima de cazar. Es una pulga de nutria de mar.

Ya la nutria de mares de suyo muy rara. Además la nutria de mar, raras veces tiene pulgas. Han de ser extremadamente resistentes, pulgas de temple heroico para resistir una inmersión prolongada en agua de mar.

Meses y meses ha habido que hacer pesquisas en todos los mares antes de descubrir al ejemplar entomológico que faltaba en la colección del Sr. De Rothchild.

Y el riquísimo coleccionista tiene razón para exclamar con sonrisa de íntima alegría:

— ¡25.000 francos una pulga de nutria!

¡Es de balde!

Cierto: le escribiremos en seguida ofreciéndole 50.000.

Echauri.

SECCIÓN OFICIAL

Centro Industrial y Mercantil

En cumplimiento de lo que dispone el art. 41 de los Estatutos de este Centro, se convoca á los señores socios del mismo, para la Junta general ordinaria, que se celebrará el viernes, día 30 de los corrientes, á las 7 de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio.

Reus, 21 de Enero de 1914.—El Presidente accidental, S. Miró.—El Secretario, Conrado Felip.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	33 con kilos	477
cabrio	4	12
vacuna	3	504
cerda	7	398/500

Total reses 47 1.391/500

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 22 de Enero de 1914

Barómetro corregido, á cero grados.

Al sol 17'0
Máxima A la sombra 10'07
Mínima A la sombra 4'2

Psicrómetro Term. seco
Humedad relativa al aire 100'0
Dirección del viento NE
Velocidad del viento 132'0
Pluviómetro 1'2
Evaporímetro 2'7

Estado del cielo C. S. nubes
Hoy, viernes, á las diez de la noche, celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hoy sale en el rápido para Madrid nuestro querido director, D. José Clurana, quien va á la Corte por una breve temporada y para asuntos profesionales.

Desémosle buen viaje y feliz estada en la capital de España.

Durante su ausencia se encargará de la dirección interina del DIARIO nuestro compañero de redacción, D. Celestino Ferrando Gambús.

El cónsul español en Caracas comunica que en aquel mercado se consumen ya uvas y manzanas españolas y peras en menor cantidad, por lo delicada que es esta fruta.

Tal vez, dice, sería posible importar á aquí la república melocotones y ciruelas si resistiesen el viaje; é igualmente alcachofas, melones (de los que ya han llegado algunos en buen estado) con tal que sean de buena calidad y tamaño, tomates, guisantes y habas.

Las frutas frescas se aforan por la segunda partida del arancel á razón de diez céntimos de bolívar, equivalentes á diez céntimos de franco, por cada kilo de peso bruto.

Un humilde zapatero del pueblo de Anso, (Jaca), llamado Fermín Cati-viela, dejó el lunes su pobrisimo hogar para dirigirse á Buenos Aires en busca de fortuna.

Al tomar el tren recibió un cablegrama expedido desde la capital de la Argentina que dice así: «No vengas; fortuna irá ahí á buscarte, pues yo jugaba dos décimos Navidad y me han tocado 120.000 duros.—Francisco».

El firmante es su hermano.

El zapatero no ha querido esperar y embarcará en seguida para la Argentina.

Escriben ayer de Tarragona:

«Anteayer á la salida del tren de esta capital y poco antes de llegar al puente sobre el río Francolí una niña de doce años que viajaba con su madre en un departamento de 2.º, se asomó á la ventanilla que correspondía á una portezuela, abriéndose ésta, y quedando colgada la niña de la misma».

Visto el grave riesgo que corría, por el digno capitán de la guardia civil del puesto de Tortosa, D. Jaime Pérez, que viajaba en el mismo coche, acudió inmediatamente en su auxilio, logrando cogerla á pulso en el preciso instante que la niña se soltaba de la portezuela, logrando, tras de no pocos esfuerzos, pues los dos habían quedado en una situación difícil, salvarla de una muerte segura.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios: «JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3.º—Reus».

Con motivo de ser hoy el santo del Rey se ha dispuesto se entregue una peseta á los argentarios y 50 céntimos á los cabos y soldados, con cargo estas cantidades al fondo de material de los respectivos cuerpos.

En el expreso de ayer noche pasó en dirección á Madrid el señor ministro de Instrucción pública y el director general de primera enseñanza Sr. Bullón, saliendo de Barcelona en tren especial hasta Villanueva y allí se agregaron al expreso.

A la estación de esta ciudad acudieron á saludarle el Sr. Alcalde y varias personalidades.

La Alcaldía de Amposta anuncia para el día 23 de Febrero próximo la venta en pública subasta de la fábrica de electricidad, edificios, terrenos, aparatos y demás efectos, que constituyen la actual explotación del servicio de alumbrado eléctrico de dicha población.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 30.000 pesetas.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por impositores la cantidad de 256.651 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 221.403 pesetas, habiendo abierto 561 libretas nuevas.

Escriben de Tortosa con fecha de anteayer:

«En el partido de Bitem, un huertano que de noche salió á cazar, fué encontrado en la «Falla», muerto, debajo de un algarrobo, con un balazo que le entró por la nuca».

La Guardia civil está practicando indagaciones en averiguación del autor del crimen.

Esta noche se darán en la Sala Reus dos extraordinarias sesiones de cinematografía.

Dicen de Tortosa: «Tras los días de para forzoso en las transacciones del aceite, ha sucedido en nuestro mercado un período de animación que redundará en beneficio de la demanda, así de España como del extranjero».

Si bien los precios se han mantenido elevados durante esta pasada semana, en la presente se nota manifiesta tendencia á la baja, sino en grande escala, lo bastante á lo menos para alentar á los compradores.

No hay que dudar, sino que, dadas las enormes cantidades del caldo existente en poder de los tenedores, el comercio entrará en su período de fuertes y numerosas transacciones».

Guano Espinas marca Sant «Jordi»

En la comandancia de Marina de Cádiz se ha rebuido un despacho participando que en la costa Norte de África se ha perdido un barco, salvándose la tripulación.

Ignora e aún el nombre del barco.

ELECTRICIDAD.—Luis Escollá, Arrabal Santa Ana, 40.

Leése anuncio 4.º página.

Comunican de Cete que el vapor «Manuel Pla», que se dirigía á Cete con 400 pipas vacías y 200 cajas de

naranja, encalló en la costa, cerca de Bresconk.

El buque quedó descansando sobre un lecho de rocas, que hacían muy peligroso su salvamento.

Inmediatamente salió de aquel puerto un poderoso remolcador, consiguiendo después de grandes trabajos poner á flote el «Manuel Pla».

Para conseguirlo fué necesario arrojar al mar la carga de naranja que llevaba el buque.

Convocada por la señora esposa del Sr. Alcalde, ayer tarde celebró una reunión de señoras al objeto de tratar de allegar recursos para las víctimas de la guerra de Africa.

Aunque nada sabemos oficialmente, el número de invitadas fué de unas cincuenta, concurriendo casi la mitad.

Los que padecían las crónicas catarras, asma, bronquitis, pulsaciones y demás dolencias del aparato respiratorio, tomad el Peorator Alpino, alivio inmediato y rápida curación. P. deros, tónico pulmonar contra la tuberculosis. Venta en farmacias y droguerías, Dep. sitario en Reus: Roca y Ribás, Monterols 30, droguería.

Se asegura que el ex concejal del Ayuntamiento de Barcelona señor Lladó, que se separó de Lerroux por encontrar á este señor, según dijo, poco radical, preséntase ahora candidato monárquico por un distrito de la provincia de Tarragona.

Como era de esperar, ayer mañana vieronse muy concurridos los funerales que aplicados en sufragio del alma de la que fué cristiana señora, esposa de nuestro querido amigo don Leon Chaudon, d. Na Rosa Santasusagna Roig, se celebraron en la parroquia iglesia de la Purísima Sangre, en conmemoración del primer aniversario de su muerte.

Sirvió la demostración de pesar evidenciada en el templo de referencia, como prueba de las muchas simpatías de que goza en esta ciudad la familia Santasusagna Roig, á las cuales les enviamos nuestro sincero pesar.

Ha terminado la asamblea maurista celebrada en Madrid, en la que estaban representadas 40 poblaciones. Se acordó crear en Madrid un comité central, con delegaciones en provincias, y ejercer acción popular en las elecciones.

Por la noche se celebró un banquete, en el que reinó gran entusiasmo.

Dicen de la Corte: El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado extensamente con los ministros para tratar sobre el asunto de Riotinto.

También ha conferenciado con los representantes de la Compañía minera.

Los representantes de los obreros en Madrid han recibido comunicación de sus compañeros de Huelva, diciéndoles que los ánimos están excitadísimos, sintiéndose la mayoría inclinada á proclamar la huelga general á todo trance.

SI SUFRIS DE ANEMIA

Si os sentís fatigado, si estais encorvado si sufrís debilidad general, tomad mañana y tarde del delicioso

PHOSCAO

Antiguamente PHOSPO-CACAO El más exquisito de los desayunos. El más potente de los reconstituyentes. El alimento ideal aconsejado por todos los médicos á los débiles, á los convalecientes, á los agotados y los que sufren del estómago. Envío gratis de una caja de ensayo



FORTUNY Hermanos, 32, HOSPITAL BARCELONA

Ultramarinos Farmacias y Droguerías

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

JARABE YERBOS

Curación rápida y radical
de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, con éxito seguro.
TOS Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de **TOS** Catarros

DE VENTA
En todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo

Egocheaga y demás compañeros de comisión en Madrid han contestado a los de Huelva aconsejándoles que tengan calma y se conduzcan con extrema sensatez, para que nadie pueda combatirlos por la violencia de su conducta, y de esta manera puedan más fácilmente alcanzar el objeto de sus reclamaciones.
El Orfeó del Centro de Lectura convoca para mañana, á las diez de la noche, á sus socios protectores y orfeonistas á reunión general ordinaria, para la aprobación de cuentas y elección de los cargos de vicepresidente y bibliotecario, dos vocales y un secretario.
Por una pareja de guardas rurales, fueron anteaer detenidos y expulsados más tarde, dos jóvenes de mala catadura llamados Aurelio García Bolant, de 20 años, natural de Toledo, y José Madrid Moral, de 25 años, de La Unión y su residencia Villarongo, (Teruel).

Aquí y en la Patagonia, En Rusia como en Sajonia, El rico y el más modesto Usan Agua de Colonia.
La de Orive, por supuesto.

Publicaciones recibidas
Mundo Gráfico.—Cada día resulta más amena é interesante esta revista ilustrada. Su último número, verdaderamente notable, publica las siguientes notas de actualidad:
El temporal de nieves en España y en el extranjero.—La muerte y el entierro de Polavieja.—Monumento erigido en Tetuán á los cazadores muertos en la guerra.—El nuevo ferrocarril de Argemasailla.—Tropas senegalesas en Mersella.—Cómo se ha repartido el premio mayor de Navidad en Buenos Aires.—La unión de españoles y moros.—Paisajes pintorescos de España, etc., etc.
El texto lo firman, como siempre los más notables escritores.

SECCIÓN COMERCIAL

EDUARDO REGASENS
Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal de Sta. Ana, 55.—Teléfono 108
Órdenes de Bolsa

Últimas cotizaciones según telegrama de la casa J. MARSANS ROF E HIJOS de Barcelona	
Interior 4 ojo.	78'37
Nortes.	96'
Alicantes.	94'30
Orensas.	24'
Andaluces.	67'10
Oblig. Francia 2 1/4	54'75
Municipales 4 1/2.	93'
Oblig. Almansa 4 ojo.	89'75
adhs.	
Segovias 4 ojo.	89'75
Orensas 80 y 82.	46'
Roda á Reus.	
Oblig. Almansa 4 1/2.	98'25
4 ojo.	87'25
Francos.	6'35
Libras.	26'83
Madrid	
Francos.	6'25
Interior 4 ojo.	78'37
Paris	
Exterior.	89'47
Nortes.	45'1'
Alicantes.	44'4'

EL ESPECIALISTA
EN
Enfermedades de los ojos
DOCTOR ANGEL MERCADER
Oculista del Hospital Cívico-Militar y del Dispensario municipal
HA TRASLADADO
su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al
Arrabal alto de Jesús, 36, 1.º-REUS
VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 A 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

TOMÁS GIRÓ participa a su numerosa clientela y al público en general haber puesto a la venta el VINO DE SU COSECHA, BLANCO Y TINTO, al precio de 25 céntimos el litro.
Callejón del Boix, 1.ª Travesía (Camino Tarragona)

CONSULTORIO MÉDICO
DE
LORENZO MARCH
MEDICINA Y CIRUGIA
Visita de 11 á 1. — PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.º — REUS

CORTADA & VILARÓ, S. en C.
Electricidad en todas sus aplicaciones
Alumbrado de ornato; Iluminaciones provisionales; Fuerza motriz; Calefacción en general; Material eléctrico; Instalaciones; Reparaciones; etc., etc.
Lámparas irrompibles
Plaza de la Constitución, núm. 13.—Teléfono núm. 195
REUS

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO
DE
JAIME ORIOL TORRENTS
ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
Consta de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)
Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.-REUS

Mecánico Se necesita uno de unos 25 años en la Compañía Reusense de Automóviles «La Hispania». Dirigirse páño Giol, plaza de la Sangre, n.º 4, Garage.
Carne de ternera y de certero Se ha instalado una tienda que servirá con esmero, en la calle de Estanislao Figueras Ossset, n.º 2, esquina á la de Santa Ana, cuyo propietario es D. Florencio Cogul.
Yegua para vender A propósito para carruaje y carrista. Alzada 1'65 ms.; edad 3 años y medio. Informarán en esta imprenta.
Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

J. Ballvé Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 2 á 4, De 8 á 9 (Vías urinarias)
Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

GABINETE ODONTOLÓGICO
— DE —
Miguel Bauzá
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
Arrabal alto de Jesús, 12, 2.º-REUS

TEINTURERIE «FRANÇAISE»
DE **E. BADAROUX.** — **BARCELONA**
CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA
Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.
NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS. A la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas
Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guatesn
PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.
— Sección especial de la «Teinturerie Française» —
Único representante en Reus: **POMPEYO PEDROL**
VILLA DE PARIS.—MERCE-IA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

Fábrica de Jabones
— DE —
ANTONIO GUINIOAN
Calle Carmen alta, 66, esquina á la de S. Lorenzo
REUS

SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA
Importación directa de Chile á Barcelona
SULFATO DE COBRE
SUPERFOSFATO DE CAL
JOSÉ SANTANA SOLER, Representante
GANUDA, 2, 2.º 1.º — BARCELONA

¡ATENCIÓN! ¡Fijarse bien!
Los recaderos Francisco Usach Compte y Gabriel Vallés Cavallé, á fin de dar más facilidad al comercio de Reus y al público en general, han establecido un nuevo servicio de encargos de
DE REUS A BARCELONA Y VICE-VERSA
DOS SALIDAS DIARIAS: En el primer tren de las 4'50 y correo de las 2 de la tarde. En la inteligencia de que todos los encargos que salgan en el correo quedarán repartidos en el mismo día, volviendo las contestaciones y paquetitos que haya, siempre que su volumen lo permita y la urgencia del caso lo requiera en el expreso de las 10 del mismo.
SALIDAS DE BARCELONA: En el rápido de las 8 de la mañana; ligero de la tarde mixto de las 3 idem, y expreso de la noche.
DIRECCIONES.—REUS: Plaza Prim (salón limpiabótas).
BARCELONA: Princesa, 13; Hospital, 4 (estanco), y Paseo de Gracia, 62 (Colmado).
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Vallés.—Paseo Gracia, 62 (Colmado).
Los telegramas que lleguen antes de las 6'30, se hará el encargo al mismo día.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y FLORICULTURA
DE
SALVADOR CARBONELL Y HERMANOS
Calle Glosa de Mestres (junto á la Font Vella).—REUS
Gran surtido de árboles frutales y de paseo. Construcción de parques, jardines y bosques. Grandes variedades en Plantas de jardinería y salón.
Especialidad en la poda de árboles frutales y paseo.
Práctico en la curación de las enfermedades de los mismos
PLANOS Y PRESUPUESTOS PARA : PRECIOS ECONÓMICOS ;
— TODA CLASE DE TRABAJOS —

LA PERLA
GRANDES EXISTENCIAS
de Joyería, platería y Relojería
Calle de Monterols, 31.—REUS
Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que á fin de poder servir mejor en el ramo de composturas, ha contratado á un oficial procedente de la Escuela de Relojería de Suiza.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Higado de Ba alao incongelable: Garantido a 250 Ptas. litro. Teléfono 155. - Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 149

Emplastos

Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock poseen igual Fortalecedor de la Espalda. Debiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora. **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752). Para estreñimiento, Bili, Dolores de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. (Agentes en España - J. URIACH & CA, Barcelona).

MOTORES

"ZIEHL-BEGG" DE BERLÍN
ajustados bajo todos conceptos á las prescripciones de la «Asociación de Electricistas Alemanes»

LÁMPARAS METAL-T.

IRROMPIBLES

La mejor marca, adoptada por los ferrocarriles del Norte de España, M. Z. A., Wagones-Camas y Tranvías de Madrid.

MATERIAL ELECTRICO. - INSTALACIONES. - REPARACIONES

APARATOS ARTISTICOS PARA ALUMBRADO

Representación exclusiva para España de las Grandes Trefilerías de Cobre de los Ateliers de Constructions Electriques du Nord et de l'Est, CABLERIE DE JEUMONT.

LUIS ESCOLÁ

REUS, Arrabal de Santa Ana, número 40.
BARCELONA, Cortes, núm. 586.
SEVILLA, Marqués de Paradas, núm. 4.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA
Sale 4,50 por Villanueva. Llega 9,30 por Villafraanca. 5,15 J. 8,37 (m.)

DE BARCELONA A REUS
Sale 5,26 Llega 9,21 (m.)

Cajas de embalaje, para vender

EGMAR

DE FILAMENTO ESTIRADO

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

La superioridad de la lámpara "EGMAR" queda demostrada con la práctica

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G. Thomson-Houston Iberica, S. A. BARCELONA

Oficina de venta: Calle de Aragón, 285 y Ronda Universidad 22
Oficina de Instalaciones: Calle de Aragón, 285 y Ronda Universidad 22

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Infanta Isabel de Borbón** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
(Servicio del Mediterráneo).
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico
(Servicio del Norte de España)
El día 16 de Enero saldrá de Santander, y el 24 de Coruña el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 7 de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Poo
El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros. A quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pesajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las y gentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Lo que debe saber el Inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de consejos y datos que el inventor debe tener presentes al inventar que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Modelos, Normas comerciales

Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-Industrial
Ronda Universidad, 17. - BARCELONA